COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2026

Señor Mayor
CARLOS BASTIDAS LÓPEZ
Jefe del Área de Contratación con encargo de funciones administrativas como
Director Administrativo y Financiero del COGFM
Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

ASUNTO: Revaluación económica proceso Mínima Cuantía No. 200 COGFM DIADF 2026

Con toda atención, me permito presentar informe de revaluación económica del proceso de mínima cuantía No. 200 COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA DEL COMANDO GENERAL CMS - 1000, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO, así:

El Comando General de las Fuerzas Militares cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 34526 de fecha 29 de mayo de 2026 por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000,00) M/CTE,** Unidad Ejecutora 15-01-02-000: Recurso 10, expedido por la Jefe del Área de Presupuesto para la presente vigencia fiscal, así:

RUBRO PRESUPUESTAL				VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	DEPENDENCIA	
C-1502-0100-16-20107B-1502118-02	ADQUIS. DE BYS – SERVICIOS TECNOLÓGICOS – FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM	10	CGDJ6	$75.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				**$75.000.000,00**

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso, se estableció en la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000,00) M/CTE,** incluido IVA (según aplique), e incluido los demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

1	SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO			PROYECTADO A ADQUIRIR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
No. ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA					
1	Soporte técnico especializado para la plataforma de videoconferencia CMS-1000 del sistema de Comunicaciones Unificadas del Comando General.	1	HORA	143	439.840,89	83.569,77	523.410,66	74.487.724,38

Ofertas recibidas en la plataforma del SECOP II:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta en edición 200 COGFM DIADF 2026 SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA Mínima cuantía COMANDO GENERAL	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	18/06/2026 4:53 PM	127.241.114 COP
200 COGFM DIADF 2026 - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA	INFOMEDIA SERVICE S.A.	Oferta en evaluación	18/06/2026 4:40 PM	56.914.000 COP
Oferta en edición 200 COGFM DIADF 2026	RYD	Oferta en evaluación	18/06/2026 4:22 PM	128.738.038 COP
Oferta economica proceso 200 COGFM DIADF NETMASK	Netmask S.A.S	Oferta en evaluación	18/06/2026 2:20 PM	102.102.000 COP

Ofertas de Menor a Mayor:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	NETMASK S.A.S	$ 51.051.000,00
2	INFOMEDIA SERVICE S.A.	$ 56.914.000,00
3	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	$ 63.620.557,00
4	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	$ 64.369.019,00

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para contratación Mínima Cuantía, Numeral 4. DEL DECRETO 1082 DE 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de ***menor precio*** cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

1. VERIFICACIÓN LISTA DE PRECIOS

NETMASK S.A.S

ITEM	Descripción	CANT.	Unidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario ofertado	Precio total estimado de referencia	Precio total ofertado	CONCEPTO
1	Soporte técnico especializado para la plataforma de videoconferencia CMS-1000 del sistema de Comunicaciones Unificadas del Comando General.	143	H	523.410,66	357.000,00	74.847.724,38	51.051.000,00	CUMPLE

INFOMEDIA SERVICE S.A.

ITEM	Descripción	CANT.	Unidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario ofertado	Precio total estimado de referencia	Precio total ofertado	CONCEPTO
1	Soporte técnico especializado para la plataforma de videoconferencia CMS-1000 del sistema de Comunicaciones Unificadas del Comando General.	143	H	523.410,66	398.000,00	74.847.724,38	56.914.000,00	CUMPLE

2. PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

Según la "GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024", se procede establecer el valor mínimo aceptable por la metodología de comparación absoluta, dado que se presentan menos de 5 ofertas en el proceso, ("Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"), por lo anterior, se tomará la siguiente metodología de la guía en mención:

SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	$ 74.847.724,38
20% SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	$ 14.969.544,88
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$ 59.878.179,50

Por lo anterior se concluye lo siguiente:

La oferta de la firma **NETMASK S.A.S e INFOMEDIA SERVICE S.A,** se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable.

- De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal "debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofrecido" y a la "GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024, por consiguiente, se le solicita al proponente **NETMASK S.A.S.,** lo siguiente:

1. Realizar una desagregación del precio unitario ofertado, teniendo en cuenta las diferentes variables que influyen en la estimación del precio, tales como:

Costo del bien o servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, entre otras), para lo cual se recomienda considerar el siguiente formato:

ITEM	DESCRIPCION	UND MED.	COSTOS	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1							$357.000,00

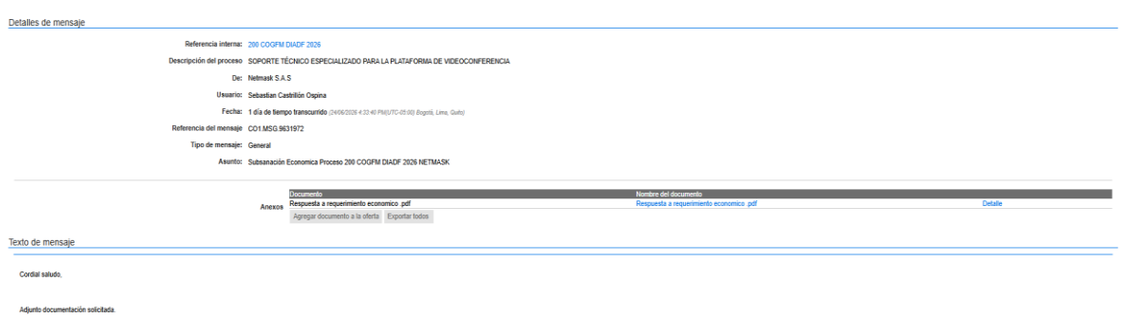
- De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal "debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofrecido" y a la "GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024, por consiguiente, se le solicita al proponente **INFOMEDIA SERVICE S.A.,** lo siguiente:

1. Realizar una desagregación del precio unitario ofertado, teniendo en cuenta las diferentes variables que influyen en la estimación del precio, tales como:

Costo del bien o servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, entre otras), para lo cual se recomienda considerar el siguiente formato:

ITEM	DESCRIPCION	UND MED.	COSTOS	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1							$398.000,00

- Que el 24 de junio de 2026, la firma **NETMASK S.A.S,** allega respuesta al requerimiento en tiempo y oportunidad como se evidencia a continuación:


Detalles de mensaje

Referencia interna: 200 COGFM DIADF 2026
Descripción del proceso: SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA
De: Netmask S.A.S
Usuario: Sebastian Castrillón Ospina
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (24/06/2026 4:32:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9631972
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsanación Economica Proceso 200 COGFM DIADF 2026 NETMASK

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Respuesta a requerimiento economico .pdf	Respuesta a requerimiento economico .pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo,

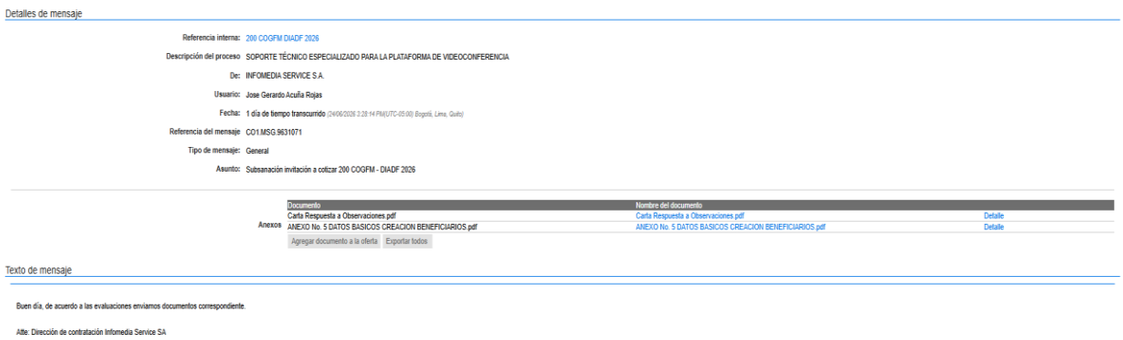
Adjunto documentación solicitada.

Que el comité económico evaluador realiza la verificación allegada de conformidad con lo dispuesto en la GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024, identificando las siguientes variables como justificación a la presunta artificialidad de precios:

- Estructura de costos eficiente, técnica y financieramente viable.
- Planta de personal propia conformada por ingenieros especializados en tecnologías cisco, comunicaciones unificadas, colaboración empresarial y soporte de infraestructuras criticas de tecnología, quienes se encuentran vinculados directamente a la compañía; permitiendo reducir significativamente los costos asociados a contratación temporal, intermediación o tercerización de servicios, generando eficiencias económicas que se reflejan directamente en el valor ofertado.
- Capacidad técnica instalada que incluye herramientas de monitoreo, diagnostico remoto, gestión de incidentes, procedimientos, documentación de atención, laboratorio de pruebas y metodologías de soporte previamente establecidas, lo que permite optimizar los tiempos de respuesta y ejecución sin general costos adicionales para la Entidad.
- Procesos internos altamente eficientes, disminuyendo costos operativos y aumentando la productividad de los recursos asignado.
- El valor ofertado no obedece a una reducción del alcance técnico, disminución de la calidad del servicio, omisión de actividades o el incumplimiento de las especificaciones establecidas por la Entidad.
- La propuesta garantiza el cumplimiento integral de todas las obligaciones contractuales, técnicas y administrativas exigidas dentro del proceso de selección.
- La estructura económica contempla todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluyendo personal especializado, gastos administrativos, imprevistos y utilidad empresarial, garantizando la sostenibilidad financiera del proyecto durante su vigencia si llegase a ser adjudicatario.
- Una vez verificada la desagregación del precio unitario allegada dentro de la aclaración se puede evidenciar que los valores corresponden a la oferta final.
- Certifica que el precio ofertado se mantendrá fijo durante la ejecución contractual y que dicho valor no afectará de ninguna manera el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato en caso de resultar adjudicatario.
- Certifica que al presentar su oferta económica tuvo en cuenta las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO y las VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de los bienes.
- Se realiza la verificación de las fuentes de emisión de los soportes allegados.

Es por esto que, el comité económico evaluador procede a determinar la no existencia de artificialidad en los precios ofertados por la firma **NETMASK S.A.S**, correspondiendo a variables intrínsecas de la empresa, que conllevan a una optimización de los factores de comercialización o en el caso particular el suministro de los bienes de papelería, generando ventajas competitivas en el mercado en el que se enmarca el presente proceso de selección; permitiéndose concluir que no se pondrá en riesgo la ejecución del futuro contrato.

- Que el 24 de junio de 2026, la firma **INFOMEDIA SERVICE S.A,** allega respuesta al requerimiento en tiempo y oportunidad como se evidencia a continuación:



Detalles de mensaje

Referencia interna: 200 COGFM DIADF 2026
Descripción del proceso: SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA
De: INFOMEDIA SERVICE S.A.
Usuario: Jose Gerardo Acuña Rojas
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (24/06/2026 3:28:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9631071
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsanación invitación a cotizar 200 COGFM - DIADF 2026

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Carta Respuesta a Observaciones.pdf	Carta Respuesta a Observaciones.pdf	Detalle
ANEXO No. 5 DATOS BASICOS CREACION BENEFICIARIOS.pdf	ANEXO No. 5 DATOS BASICOS CREACION BENEFICIARIOS.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buen día, de acuerdo a las evaluaciones enviamos documentos correspondiente.

Atte: Dirección de contratación Infomedia Service SA

Que el comité económico evaluador realiza la verificación allegada de conformidad con lo dispuesto en la GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024, identificando las siguientes variables como justificación a la presunta artificialidad de precios:

- Amplia experiencia en la prestación de servicios especializados sobre plataformas Cisco de colaboración, lo cual permite optimizar los tiempos de diagnóstico, soporte y solución, reduciendo costos operativos sin afectar la calidad del servicio.
- Ejecutado sin novedades contratos con objeto similar.
- Estructura administrativa eficiente, sus costos indirectos están debidamente controlados, garantizando el cumplimiento del contrato a cabalidad tanto técnicamente como económicamente si llegase a ser adjudicatario.
- Estructura propia de costos y a una estrategia empresarial de competitividad, mas no a la omisión de costos necesarios para la correcta ejecución del contrato si llegase a ser adjudicatario.
- Una vez verificada la desagregación del precio unitario allegada dentro de la aclaración se puede evidenciar que los valores corresponden a la oferta final.

- Certifica que el precio ofertado se mantendrá fijo durante la ejecución contractual y que dicho valor no afectará de ninguna manera el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato en caso de resultar adjudicatario.
- Certifica que al presentar su oferta económica tuvo en cuenta las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO y las VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de los bienes.
- Se realiza la verificación de las fuentes de emisión de los soportes allegados.

Es por esto que, el comité económico evaluador procede a determinar la no existencia de artificialidad en los precios ofertados por la firma **INFOMEDIA SERVICE S.A**, correspondiendo a variables intrínsecas de la empresa, que conllevan a una optimización de los factores de comercialización o en el caso particular el suministro de los bienes de papelería, generando ventajas competitivas en el mercado en el que se enmarca el presente proceso de selección; permitiéndose concluir que no se pondrá en riesgo la ejecución del futuro contrato.

3. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se realizó la verificación de la oferta presentada, según lo estipulado en la Invitación Pública del proceso:

DOCUMENTOS	NETMASK S.A.S	INFOMEDIA SERVICE S.A.
Oferta económica - CUESTIONARIO ECONÓMICO DE LA PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE	CUMPLE
REQUERIMIENTO ECONÓMICO POR SUPUESTOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	CUMPLE	CUMPLE

4. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ORDEN ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	NETMASK S.A.S	HABILITADO	N/A
2	INFOMEDIA SERVICE S.A.	HABILITADO	N/A

***** Verificar y remitirse a evaluaciones jurídicas y técnicas.

Cordialmente,



PS YADDY ELISA GARCÍA HURTADO.
Evaluador Económico